



# El Vinaroz

SEMANARIO DE DIVULGACIÓN E INFORMACION LOCAL

Año V — Núm. 245

Vinaroz, Sábado, 2 de Diciembre de 1961

Depósito Legal C S. 33-58

Posiblemente, un alegre tintineo de campanillas y esquilas nos harán buscar con la vista un rebaño y un pastor, puntitos móviles en los repliegues, de una ladera. Quizá luego lle-

guemos a su aprisco donde nos recibe una algarabía de tiernos balidos de recental. Quizá vamos a cosa hecha a una masía conocida, erecta sobre un montículo desafiando inclemencias, o acogida a sotavento de unos escarpes, donde departir con las sencillas gentes, descansar, aceptar su sincera hospitalidad, su pan y su queso, su viro y su hogar; bíblico trasunto en no fingidas escena y escenario. Donde los consejos son de sabia experiencia y valiosas sus lecciones de cosas del lugar y aledaños.

Como nos propusimos llegar a lo alto de la sierra, seguimos ascendiendo con aire entre deportivo y explorador por vericuetos difíciles y caminitos trillados. Y... Pues sí; ya estamos en lo alto. Si no en la misma cumbre, en un hermano menor para correrse ya hasta esa cúspide que veíamos tan alta, tan lejana, tan difícil. La que se nos aparecía inconcreta, azulada. Hete aquí que hemos ya superado su altura. ¡Dios, y qué maravilloso todo cuanto vemos y nos rodea! ¡Cómo no nos pesa el esfuerzo físico ante el íntimo gozo, la propia satisfacción de encontrarnos aquí, ante la obra inconmensurable de El, justo entre la pureza de los cielos y el valle de lágrimas!

En descanso sobre la fina hierba o la limpia roca nos preguntamos dubitativos el por qué de esta indiferencia, de esta escasa atención por una práctica deportiva que reúne tantas cualidades: ejercicio físico a campo abierto, lejos de ambientes polutos; con resultados que dependen de uno mismo, sin fobias, sin altercados, sin mezquinos intereses; un medio de que se explaye el espíritu en la apreciación de la naturaleza, de la obra de Dios y de los hombres, que lleva a compenetrarse, a cobrar amor a la patria; es descanso, enseñanza, motivo de estudio para artistas, geólogos, botánicos... ¿Cómo no se le dedica, hoy que tanto se habla y habla y machaconea de deporte, un poco de interés, no dejarlo relegado a último lugar, hacerlo compatible con las desmesuradas exaltaciones partidistas de tanta gente por ciertos espectáculos deportivos? Dá pena este circunscribirse hasta la obsesión a un círculo sedentario que comprende la discusión en corrillos y el atento ver y oír ante los medios de difusión.

Desde la cumbre, la vista se prende en los espacios infinitos, desde los cercanos y precisos detalles, hasta la leja-

## EXCURSIONISMO

y III. - CONCLUSION

por José Molés

nia que se esfuma en cendales de plata. Nuestra práctica montañera, esta que comentamos, es modesta, no requiere grandes dispendios ni una preparación física especial como la alta montaña, el alpinismo con sus cordadas y sus clavijas. Es, sencillamente, plural ejercicio, físico, higiénico, educativo. En nuestra marcha podemos poner proa a esos museos de prehistoria, a esas cuevas - abrigos en las formaciones cretáceas de nuestro Levante, con profusión de pinturas rupestres pertenecientes al paleolítico superior - quizá diez mil años - que se admiran por su buen estado de conservación y que fueron y son visitados y estudiados por arqueólogos y eruditos. Asombra la perfección del dibujo, la captación del movimiento, la composición, en la oscura edad del inicio del arte y la durabilidad de los colores empleados - rojo y gris - a través de milenios e inclemencias.

Quizá nos sentimos un poco espeleólogos y nos dirigimos a unas cuevas difíciles, perdidas en lo agreste. Identificadas, nos preparamos a meternos por la angosta entrada; hemos dejado la carga inútil y apercibimos la lámpara. Hay cuevas breves, más o menos atractivas, pero que no oprimen un poco el corazón ni nos demanda un esfuerzo físico y habilidad como otras que se prolongan en pasadizos y cámaras en laberinto. Pero en unas y otras no suelen faltar esas maravillas naturales que son las estalactitas, las estalagmitas, de todos tamaños, de vario color y forma; blancas, rosadas, verdosas, rojizas, en largos pinjantes, en formaciones protuberantes, en magníficos drapeados, en recias columnas de barroca decoración... La luz de nuestras lámparas recorre los rincones de estos antros maravillosos pero que nos causan cierto temor; aunque solo algún murciélago desvelado y molesto nos depare un pequeño susto. Desandamos lo andado, a pie, a gatas, a rastras. Salimos; respiramos fuerte. La luz solar nos deslumbra de momento. A su claridad, con el descanso, los comentarios; esta cueva, aquella, la otra, la conocimos años atrás; no estaba muy lejana la fecha de su hallazgo. Maravillosa, casi virgen, se nos apareció entonces en toda su belleza. Cada estalactita una pura gotita de agua colgando; leves charquitos, en el piso, de agua translúcida. Bello; limpio el conjunto. Hoy, en cambio, mancillada, sucia, bárbaramente destrozada, mutiladas sus bellas formaciones, cuyos restos llenan el accidentado suelo y la entrada. Miles de años de labor de esas gotas de agua dejándose el anhídrido carbónico al

# RINCÓN

## MAGISTERIO

En el Día del Maestro desempolvamos este viejo texto, como homenaje de reconocimiento.

«Entre todos los tiempos y entre todas las naciones se ha considerado el Arte de enseñar las primeras letras por utilísimo a las Repúblicas, por ser el origen de todas las ciencias, y dirigirse a los primeros rudimentos de la juventud; por cuyo motivo le han practicado y enseñado los sujetos más condecorados en santidad, dignidad y letras; como así mismo teniendo presente el beneficio que se les seguía de que tuviese maestros que con primor y celo instruyesen a la puerilidad se dignaron los Señores Reyes D. Enrique Segundo, D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel, el Emperador Carlos Quinto, D. Felipe segundo y Tercero, concederles especiales preeminencias y exenciones, que mandaron se les guardasen en todos sus Reynos, con cuyo impulso se aplicasen sus Profesores al mayor adelantamiento y perfección de este arte tan preciso, de cuyas resultas es sumamente interesada la Causa pública.

El Señor Rey D. Carlos Tercero, en su Real Cédula de once de Julio de 1771 se dignó mandar: Que los que fuesen aprobados para Maestros de Primeras letras por los Examinadores de su Corte, para dentro ó fuera de ella, gocen de las preeminencias, prerrogativas y excepciones que previenen las Leyes de estos Reynos y que están concedidas a los que ejerciten artes liberales; según y como se contienen en la Real Cédula del Señor Rey D. Felipe Quinto de primero de Septiembre de 1743».

José Ant.º Gómez Sanjuán

filtrarse, para formar su carbonato cálcico esas bellezas que admiramos, anulados en un momento por mano aleve, inconsciente. Ignorancia o despreocupación al servicio del mal. Como en las cuevas con pinturas rupestres, picadas, con lascas saltadas; por diversión o afán posesivo; ante la protesta de los hombres cultos, de los estudiosos. Es reprochable. Como en otras ocasiones y lugares. No es menester resaltarlo pues lo hace por sí mismo, precisamente por no prodigarse, por no ser cosa corriente. Pero no silenciarlo, que es ampararlo. Tronchar un par de arbolillos merece mención y aún comento, sin esperar a que tronchen dos docenas. El sentido común y el decoro debe acompañarnos en la vida, en nuestras relaciones, en nuestras costumbres y en estas excursiones que son solaz, deporte y estudio.



Cualquier tiempo pasado...

Diciembre 1921

—El lunes se escapó un cerdo del corral de la taberna «La Canareba» y hurgando en el grifo de madera de un bocoy dejó abierto el paso de vino vaciándose cerea de 80 cántaros de clarete.

—Es grande la propaganda que del ahorro postal hace en Benicarló nuestro querido amigo D. José Mariano, Maestro nacional. Nuestra enhorabuena.

—Al que fué Srio. intérprete de la estación sanitaria de ésta D. Nicolás Georgacópulos le ha sido concedida la cruz de Beneficencia de primera clase por haber salvado con exposición de su vida la de un joven de esta que se ahogaba en el puerto. Enhorabuena.

—Días pasados trataron de escaparse otros dos presos de la cárcel de ésta evitándolo por haberse apercibido de sus maniobras.

—La «Eléctrica Morellana» tenemos noticia que firmará en breve compromisos para instalar el alumbrado en La Jana, Traiguera y San Jorge llevando el propósito de llegar hasta aquí. Es un dato que conviene tener en cuenta para cuando haya de contratar el Ayuntamiento dicho servicio para Vinaroz.

—El blasfemo lleva sobre sí y sus hijos la maldición de Dios. Plaga social, la blasfemia, es lo primero que deberían desterrar los gobernantes conscientes de su deber.

(De la Revista "San Sebastián")



¡DOS OJOS PARA TODA LA VIDA!

¡CUIDELOS!

Cristales ORTOLENT BI-FILTRAL

Le garantizan la perfecta visión

DEPOSITARIO OFICIAL EN VINAROZ

**OPTICA CALLAU**

**DIA DE LA MADRE**

El regalo propio para esta fecha lo encontrará en

**JOYERIA LOPEZ**

Mayor, 10 VINAROZ Tif. 190

**Luminosos VICTORIA**

Anuncios luminosos y tubos fluorescentes de cátodo en frío, intermitentes, iluminación decorativa

ELECTRICIDAD EN GENERAL

**SEBASTIAN PABLO (a) REY**

C. Angel, 40

VINAROZ

INTERROGAMOS A...

## UN CAMARERO

Manuel Gerada Caballer, jovial y simpático, que atiende nuestras preguntas con la amabilidad que le caracteriza.

—¿Muchos años en el oficio?

—Treinta y cinco. Empecé a los nueve, como «abocador» en el café «La Democracia», sito en aquel entonces en la plaza de San Antonio.

—¿Qué trabajo tenías como «abocador»?

—En aquellos tiempos no existían las actuales cafeteras y el café se hacía al baño maría, para servirlo después en unas portátiles. El camarero dejaba el servicio delante del cliente y gritaba: ¡Aboquen!... Y allá íbamos nosotros para llenar la taza con el café caliente.

—¿Cuál era, entonces, el precio de un café?

—Quince céntimos, y se regalaban las «gotas» que consistían en unos chorritos de ron, coñac o anís, según el gusto del cliente, servidos con una botella con tapón cuentagotas.

—¿Cuándo debutaste como camarero?

—A los trece años vestí la chaqueta blanca por primera vez. Fué el día de San Juan, en el mismo café La Democracia. Hice la recaudación mayor de aquel día conseguida por los camareros del citado establecimiento.

—¿Cómo siguió tu oficio?

—Estuve siete años en la misma casa, y, a mis 22, marché a Castellón en donde trabajé tres años haciendo «bolos», como decíamos y que era ir llenando las vacantes de los camareros que estaban francos de servicio. En Castellón trabajé en el Suizo, Negresco y Kiosco La Paz, así como en otros bares. Regresé a Vinaroz e ingresé en el Café Liceo, en el que trabajé un año. Pasé después al Chaldy Bar, inaugurado por su fundador Sr. Vaquer, y estuve tres años. Al abrir el Sr. Tomás Eroles su bar La Illa, estuve de camarero allí. Más tarde fui camarero al iniciarse el Círculo Mercantil y Cultural.

—Así, ¿trabajaste siempre ya en Vinaroz?

—No, señor, marché a Barcelona con el fin de aprender lo que no sabía: el servicio de restaurante. Con esta finalidad, trabajé en el restaurante «La Pineda» de Castelldefels, en «Las tres Puertas» de Sans, en el hotel «Gran Via» de Castelldefels, en los hoteles «Miami» y «Echevarría» de Hospitalet del Infante. De allí pasé a Tarragona como encargado de salón del «Hostal del Sol». En la misma capital inauguré la sala de noche del «Máxim's», en el que la primera actuación nos produjo un porcentaje de más de mil cuatrocientas pesetas a cada camarero. Allí servíamos vestidos de frac. Al cesar en el trabajo, el dueño Sr. Miguel se me ofreció incondicionalmente para cuando necesitase trabajo. De Tarragona regresé a Vinaroz y trabajé en el «Servol» y «Restaurante Aixalá». Marché después al «Miami», de San Carlos de la Rápita, para más tarde volver al «Chaldy Bar», en el que actualmente trabajo, contento por la deferencia de los dueños y muy a gusto con la clientela.

—¿Algún servicio extraordinario?

—En mayo de 1960, fui a San Sebastián para servir en un banquete extraordinario celebrado en el restaurante «La



Perla del Océano» situado en la misma famosa Concha de aquella playa

—¿Qué se precisa, a tu concepto, para ser un buen camarero?

—Mucha psicología para conocer al cliente, buena presentación ante el mismo y conocer bien los productos que se sirven para poder atender mejor a la clientela.

—¿Diferencia entre servir en bar o café y restaurante?

—Servicios distintos que hay que conocer. En el restaurante se precisa conocimiento exacto de los manjares para dar detalle de los diferentes menús que puedan pedirse, y poder influir en la cocina para que el servicio no se retrase.

—¿Qué menú crees ideal?

—Anoté éste: Entremeses de marisco. Crema de ave. Langosta a la americana. Lubina Colver Pollo a la indiana. Piña al Kirch. Tarta del cielo. Vinos de Rioja. Champán de marca. Café y licores.

—¿Que aproveche!

—Hombre, si le ha gustado, sí.

—¿Qué dificultad tiene la bandeja?

—La habilidad en la muñeca. El camarero que se la apoye en el brazo, no la podrá dominar y se le vierte el líquido en los platos.

—¿Dificultades con los turistas?

—Este verano ha sido la primera vez que los he servido en el «Chaldy Bar». Prefieren los combinados de helados. Poco alcohol y mucho jugo de limón al natural, bien azucarado y con mucho hielo.

—¿Cuál te parece más exigente?

—El francés. Es el de más fino trato, en el bar como en el restaurante.

—¿Acostumbran dar propina?

—El francés casi siempre la deja debajo del plato, después de abonar la consumición y nunca la entrega en mano. En general todos la dan, excepto los austriacos.

—¿Lo más difícil de tu profesión?

—Yo no encuentro dificultad. Son ya muchos años en el oficio y deseo siempre encontrar el cliente exigente al que me esfuerzo en complacerle. No recuerdo en este aspecto ningún caso desagradable.

—¿Recuerdas alguna anécdota?

—Vea si le sirve ésta: En el restaurante «La Pineda» de

# Necesidad de una Ley Ordenadora Industrial de la Panadería

por A. COSTAFREDA

**Una** vez más, recorriendo las diferentes provincias españolas, hemos comprobado con profundo sentimiento cómo se debate en anarquía antieconómica y negativa al interés público la industria panadera de muchas provincias españolas, lo que nos induce, una vez más a elevar a los poderes públicos y sindicales la necesidad inaplazable y urgente de dictar una Ley de Ordenación Industrial de la Panadería, que regule cuanto se refiera a la fabricación y venta de pan en España, en su triple aspecto: **industrial, económico y sanitario.**

Un artículo tan básico e importante a la vida humana como es el pan; un alimento que se come sin posibilidad de ser lavado y cocido, un producto sujeto a un precio oficial fijado por el Estado, no puede quedar al arbitrio del primer panadero improvisado que, sin base técnica y económica—en muchos casos—, cause un grave perjuicio a la economía panadera y al público consumidor.

¿Cómo es admisible que en España en el año 1961, pueda verse el pan ofrecido a la venta en plena vía pública—Huelva, septiembre—sobre una manta y en el mismo suelo? Inconcebible, intolerable.

En otros sitios el pan se vende mezclado y junto a mil artículos más o menos insalubres o inadecuados, es decir, sin la más elemental prevención sanitaria civilizada, Carros mugrientos, medios primitivos, todo..., todo deplorable.

An el aspecto industrial, encontramos la misma anarquía. Revendedores, traficantes, comisionistas, etcétera, etc. Junto a panaderías de magnífica instalación, existen otras primitivas que al margen de la etiqueta y leyes industriales se arruinan así mismas arrastrando a las primeras.

En otros casos, con el deseo de mejorar la situación precaria de la panadería local, con la mayor ilusión y esperanza, se levantan magníficas fábricas de pan, con la mayor limpieza, con alarde técnico, con instalación magnífica, muy bien orientadas, pero casi siempre con demasiada carga de titulares y personal agrupado en la fábrica. En estas instalaciones se gastan todos sus recursos, se

*Castelldefels, a un amigo camarero, un cliente le pidió una ración de langostinos y una caña. El camarero sirvió los langostinos solamente. Al decirle el cliente que faltaba la caña, el camarero, novato, se extrañó. Corrió al patio, cortó la de una escoba nueva, y la entregó al cliente. ¡La que se armó!..*

Reímos la ocurrencia, y no quisimos entorpecer más el trabajo del amigo Gerada, que partió, bandeja en mano, a prestar nuevo servicio.

**Manuel Foguet**

cargan de deudas, y después se autorizan en la misma población nuevas panaderías, que anulan todo el progreso y las ventajas de la concentración, provocando la desesperación de los agrupados que con toda ilusión habían levantado «su fábrica de pan».

Hemos visto fábricas de pan maravillosas, perfectas, pero arruinadas y perdidas en una vida efímera que ha durado como un sueño, todo ello precisamente, por falta de una Ley Ordenadora de la Panadería; sin ella no es posible la ilusión de un progreso, de una nueva economía y de un avance técnico industrial.

Hay que considerar que la fabricación del pan se halla sujeto a una tasa oficial, a un consumo limitado de su propia población, y la libre competencia solo puede envilecer la producción en fracciones insignificantes, encareciéndola y perjudicando siempre a los industriales panaderos y consumidores de pan.

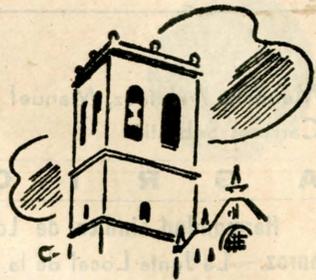
Como demostración de este principio podríamos señalar diferentes poblaciones de España, de gran solera triguera y harinas de coste reducido, con precios de pan mucho más caros que provincias deficitarias y harinas de más alto precio, todo ello motivado porque las últimas tienen una Ordenación Local y las otras en anarquía. En las primeras —las ordenadas— el público y la industria salen beneficiados y en las otras todos, todos, salen perdiendo.

Hace años que se halla en estudio un proyecto de Ordenación Sanitaria de la Panadería; que no acaba de ser aprobado, pero ello no es suficiente. Es preciso promover una Ley Ordenadora Industrial, que garantice el progreso industrial y las cuantiosas inversiones, que regule las aperturas de panaderías, de despachos de pan, de agrupaciones de panaderos levantando fábricas, con garantías, con deberes, con ventaja a la economía española y para el consumidor de pan, en vez de perjudicarlo con la actual anarquía industrial, incomprensible de un Estado progresivo.

En otras ocasiones —hemos citado en estas mismas páginas— el ejemplo que nos brindan otras naciones que ya tienen establecida esta Ordenación de Panaderías, favoreciendo su evolución y progreso técnico, científico y económico.

Esperamos con impaciencia que las Autoridades y Mandos Sindicales, emprendan con urgencia este objetivo tan inmediato, urgente, necesario, para ver una panadería digna, eficiente, progresiva y, sobre todo, económica para todos los que viven y consumen su pan en España.

# NOTICIARIO



## M U N I C I P A L

Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 27 de los corrientes, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Manuel Foguet Mateu. —Se aprueban los asuntos de trámite reglamentario. —Se dejan pendientes de informe las cuentas de Depositaria correspondientes al tercer trimestre del año en curso. —Se presta aprobación al extracto de acuerdos de la anterior sesión. —Se desestima la reclamación de D. Agustín Caballer Forner sobre el arbitrio de incremento de valor de terrenos. —Se conceden licencias de obras a D. Agustín Baila Redó, a D. Juan Ribera Aragonés y a D. Juan Marín Bellot. —Queda pendiente de estudio el de la Cooperativa Agrícola "El Salvador".

Bandos. —Desde el día 30 del actual hasta el 10 de Diciembre próximo, se verificará la cobranza voluntaria de las Contribuciones, por los conceptos de Rústica, Urbana, Impuesto Industrial, Licencia Fiscal, Rendimiento del Trabajo Personal (Profesionales), Impuesto Industrial (Molinos Aceiteros por Campaña) y demás impuestos del Estado, correspondiente al Cuarto trimestre del corriente año, advirtiendo que transcurrido dicho día 10 sin satisfacer sus recibos, incurrirán en el apremio sin más notificación ni requerimiento, consistente en el 20 por 100 de recargo sobre las cuotas, quedando reducido al 10 por 100, si los hacen efectivos del 21 al 30 de Diciembre.

—Durante los mismos días se cobrarán también en periodo voluntario el 4.º trimestre del Arbitrio sobre la Riqueza Provincial, sobre los productos Agrícolas y Arbitrios Municipales, sobre la Riqueza Rústica y Urbana del corriente ejercicio 1961.

—Con objeto de fiscalizar las distintas obras particulares que se llevan a efecto en este término municipal, en las que deben concurrir las condiciones técnicas exigidas por las vigentes disposiciones, se advierte a los contratistas de obras que no podrán comenzarlas sin la oportuna autorización, sin la cual no se liquidarán los impuestos y por tanto se considerará clandestina la que se realice sin el cumplimiento de estos requisitos.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

## R E L I G I O S A S

### SANTORAL DE LA SEMANA

D: San Francisco Javier; L: Santa Bárbara; M: Sta. Crispiniana; M: San Nicolás de Bari; J: San Policarpo, V: La Purísima Concepción de Ntra. Sra. S: San Julián.

## CULTOS de la SEMANA

Domingo día 3, primer domingo de mes y primero de Adviento. A las 8 Misa de la novena para la familia Fullana. A las 9 Misa Comunitaria pro Populo con comunión general del Apostolado de la Oración. A las 10 Misa del Trent. Gre. Por la tarde a las 5 Stó. Rosario, novena y sermón. A las 6 Misa en Sta. M.<sup>a</sup> Magdalena para Francisco Anorte. Después del Santo Rosario harán la presentación a la V. las nuevas Esclavas. Este domingo es el Día del Emigrante. Todas las colectas serán para ayudar a los pobres emigrantes. Lunes a las 8 Misa de la novena para Concha Boix. A las 8'30 Misa del Trent. Gre. Por la tarde a las 7'30 Stó. Rosario, novena y sermón (este será todos los días). Martes a las 8 Misa de la novena para Amparo Capdevila. La Misa del Trent. Gre será en el Asilo. Miércoles a las 5 Misa de la novena para Cristóbal Gisbert. Este día empezarán las Cuarenta Horas de la fundación Isabel Mondejar, por lo cual a las 9 Misa de las Cuarenta Horas. A las 9'30 Misa cantada que los niños de los colegios y escuelas nacionales ofrecen a su Titular San Nicolás. Jueves día 7. Jueves sacerdotal, A las 8 Misa de la novena para Rosa Fontanet. A las 8'30 Misa de los jueves de la fundación Rosa Fontanet. A las 9 Misa de las Cuarenta Horas. Este día es Ayuno y Abstinencia. La Misa del Trent. Gre. será en el Asilo. Por la noche a las 10 Hora Santa para las Mujeres de la Vela nocturna. Viernes día 8, fiesta solemne a la Inmaculada, a las 8 Misa de la novena para Ester Arnau con comunión general a las 9 Misa de las Cuarenta Horas. A las 10 Misa solemne a la Inmaculada ofrecida por la Archicofradía de Hijas de María y Teresa de Jesús, con sermón. Cantará la Misa el Coro Parroquial. Por la tarde a las 4'30 Stó. Rosario, Novena e imposición de Medallas a las nuevas Teresianas y a las 5'15 la solemne Procesión. A las 6 Misa en Sta. M.<sup>a</sup> Magdalena para Magdalena Irazzo. Sábado, a las 8 Misa para José y Vicente Castell. A las 9 aniversario para Evaristo Altaba. La Misa del Trent. Gre. será en el Asilo. Por la tarde Stó. Rosario, Sabatina y novena del Emigrante.

¡Católico de Vinaroz no dejes de contribuir a ayudar a tu Madre Parroquia tomando la Tarjeta de Empréstito Parroquial. Dios te lo pagará y contribuirás a una obra tan importante como es, que los Coadjutores tengan casa habitación propiedad de la Parroquia!

### MOVIMIENTO PARROQUIAL

Bautismos. — Antonio Puig García, José Ramón Figueredo Salvador, Joaquín Miralles Mir, Elvira Forner Miralles, M.<sup>a</sup> Fca. Serrano Bonet, Javier Sánchez Ripollés, M.<sup>a</sup> del Carmen Redó Solanilla, Mariano José Arnau Espert.

Matrimonios. — Jaime Beltrán Chaler con M.<sup>a</sup> Laura

Marmaña Martínez, Manuel Ortí García con M.<sup>a</sup> Adelina Carreras Sebastián.

## A G R I C O L A S

**Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Vinaroz.**—La Junta Local de la Mutualidad Nacional de Previsión Agraria se reunió bajo la Presidencia del Jefe de la misma el día 22 del corriente aprobando las relaciones de la ayuda Familiar para los productores Eventuales y Fijos, la cual empezará a surtir sus efectos desde primero de año.

**Reunión del Cabildo de la Hermandad.**—Presidido por el Jefe de la Entidad se reunió el Cabildo el día 22 del actual tratándose del siguiente Orden del Día: 1.<sup>o</sup> Lectura y aprobación del acta anterior. 2.<sup>o</sup> Informe Caminos. 3.<sup>o</sup> Pastos. 4.<sup>o</sup> Veadores y 5.<sup>o</sup> Ruegos y preguntas.

**Cotización patronal.**—La obligación de las empresas y patronos agrícolas de efectuar la cotización complementaria es general por los trabajadores que ocupen en labores consideradas como agrícolas, forestales o pecuarias aun cuando éstos carezcan de la condición de mutualistas, viniendo obligadas dichas empresas o patronos a entregar a los mencionados productores el cupón o cupones correspondientes a los jornales abonados, sin distinción de la calificación que el obrero tenga, esto es, que si el trabajador ocupado en faenas agrícolas está clasificado como autónomo, viene obligado la empresa o patrono a entregarle el cupón o cupones correspondientes a los jornales abonados.

En el caso de que el obrero u obreros empleados por una empresa o patrono agrícola no sea mutualista ni esté en posesión de la cartilla profesional agrícola y hoja o libreta de cotización, vienen igualmente obligados a entregarles los cupones correspondientes a los días que trabajen y pegar en su Libreta de cotización patronal las matrices de los mismos. Por lo tanto todo agricultor que emplee un obrero a su servicio aunque no sea más que una vez al año, viene obligado a inscribirse como patrono y darse de alta en el censo de empresa para la adquisición de la correspondiente cartilla patronal.

## P O L I T I C O S O C I A L

**Actividad Sindical.**—Por nuestro Delegado Sindical Comarcal y en representación del Delegado Provincial de Sindicatos se han mantenido varios cambios de impresiones con el Cabildo de la Cofradía de Pescadores de ésta para solucionar diversos asuntos relacionados con la industria pesquera. Así mismo estuvo en contacto, y con el mismo fin, con los directivos de la Cooperativa COPESCA.

**Obra Sindical de Educación y Descanso.**—El 26 del actual y bajo la Presidencia del Jefe de la misma, se reunieron sus Juntas Asesoras y de Patronato, para tratar entre otros asuntos el de Abastecedor del Hogar Sindical.

**Reunión mensual.**—El 29 del pasado mes, en el Salón de actos de la Delegación Sindical Comarcal y bajo la Presidencia del Delegado camarada Luis Arseguet Costes, tuvo lugar la segunda reunión de Secciones Sociales. A

**Vinos de Gadesa a 5 pesetas litro**

San Francisco, 109

VINAROS

ella asistieron todos los Presidentes de Sección Social, Jefe del Gremio, Vocales Provinciales de Juntas Plenarias y Enaces Sindicales, desarrollándose el siguiente Orden del día: 1.<sup>o</sup>—Lectura y aprobación del Acta anterior. 2.<sup>o</sup>—Informe de los Vocales de Juntas Plenarias. 3.<sup>o</sup>—Informe del Vocal Concejal Sindical. 4.<sup>o</sup>—Ambulatorio. 5.<sup>o</sup>—Cursillos de Capacitación para Mandos Menores en Escuelas Sindicales. 6.<sup>o</sup>—Referencias sobre las últimas disposiciones de carácter social. 7.<sup>o</sup>—Lectura y comentarios de algunos Capítulos del Reglamento para regimen y funcionamiento de las Secciones Sociales. 8.<sup>o</sup>—Divulgación de las comunicaciones de carácter social recibidas de la Delegación Provincial. 9.<sup>o</sup>—Sugerencias e iniciativas para elevación a los distintos Sindicatos Provinciales. 10.<sup>o</sup> Consultorio para elevación a Secretarios Asesores de Secciones Sociales. De dicha reunión, en la que reinó un gran ambiente sindicalista, salieron todos muy satisfechos de lo en ella tratado.

## M I S C E L A N E A

**Distinción.**—Por méritos contraídos en su profesión y con ocasión de los actos celebrados en Castellón con motivo del Día del Maestro, le ha sido concedida la Medalla de Oro de la Orden de Cisneros al maestro nacional y buen amigo D. Francisco Baila Tosca a quien enviamos nuestra enhorabuena.

**Les Catalinetes.**—El sábado celebraron su fiesta. En la Parroquia Arciprestal cantaron la Sta. Misa en honor de su Sta. Patrona y hubo Comunión General. A pesar del mal tiempo efectuaron el paseo al Puente del Servol y degustaron del típico pastel.

**Regreso.**—Ha regresado de Madrid, nuestro buen amigo el joven D. Edesio Manuel Suárez Sobrado, después de pasar allí unos días invitado a los actos del XXIX Certamen Nacional del Ahorro, como premio por su entusiasta colaboración en el servicio de la Caja Postal de Ahorros durante el año 1960 en Morella, donde desempeña el cargo de Administrador de Correos.

**Recompensas.**—La Delegación Provincial de Juventudes a través de la Jefatura Provincial de Enseñanza y Junta Provincial de Recompensas al Magisterio, por los relevantes méritos del Magisterio Provincial ha premiado, en el Día del Maestro, a nuestros buenos amigos D. Agustín Baila Tosca, Maestro de Chert por su destacado labor en Muralles y Cuadernos de Rotación y a D. Emilio Miralles Celma Maestro de Castellón se le ha otorgado Diploma de Honor por la Colaboración. Enhorabuena.

**Homenaje al Papa.**—La recaudación escolar ascendió a 5.728 ptas. que han sido distribuidas: A la Inspección 5.000 ptas. y a la Parroquia 728 ptas.

**Pérdidas:**—Un collar de oro y pedrería. Se gratificará a quien lo presente. —Una mantilla negra de blonda. Desde iglesia Sta. Magdalena a calle Socorro. —Una muñeca de goma. —Pendiente de oro con chispita y colgante con un brillante. Extraviado el domingo por el itinerario de la procesión. —Lápiz de plata con inscripción "Nines" y la fecha. —Un pendiente de oro, desde la Iglesia a la calle Safón.

**Hallazgos:**—Una cantidad de dinero, hallado en la vía pública. —Un paraguas, de señora, en la Iglesia Arciprestal.

Se gratificará la entrega en esta Redacción, de un llavero con 7 llaves y otro con 3 llaves de coche turismo, este último tiene un colgante de cuero con tres botones, rojo, verde y blanco.

# MEZOR

**Concesionario**

**de**

**HELENA RUBISTEIN**

**MEZOR... es comprar mejor**

**VINAROSZ - San Francisco, 1 - Telf. 199**



agencia oficial: relojería CINTO  
 mayor, 109. tel. 4147-4153. CASTELLON



*///* *buen reloj!!!*

*Eska*

relojería CINTO  
 mayor, 35 VINAROZ

Para el sorteo del mes de Noviembre,  
 un obsequio de la casa.

CUPON Nº 002869